MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR
INTERNO
JACO, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº.278-2015
SEDE MUNICIPAL
26 DE AGOSTO, 2015
6:00 P.M.
DIRECTORIO:

FREDDY CASTRO AGÜERO
Presidente Municipal

JULIO JARA CHAVES
Vicepresidente Municipal

REGIDORES PROPIETARIOS:
MARIA DE LOS ANGELES MORALES OBANDO
BETTINA VALVERDE GÓMEZ
LUIS DIEGO CHAVES SOLÍS.

REGIDORES SUPLENTES:
ALCIDES NARANJO SERRANO
VILMA PATRICIA CHACON ROJAS
VICTOR MANUEL CHINCHILLA SOLANO
VLADIMIR ADANIS MORA
CARLOS AGUERO ADANIS.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:
CARLOS ALVARADO CHAVES
ALBA LUZ MORA FLORES.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:
MARVIN ELIZONDO CORDERO
Alcalde Municipal.

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO..
Asesor Legal de la Presidencia Municipal.

LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria Municipal del Concejo.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:
No hay ausentes.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES
ARTÍCULO II: AUDIENCIAS
ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS
ARTÍCULO V: MOCIONES
ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE – MARVIN ELIZONDO CORDERO.
ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

A) El Acta de la Sesión Ordinaria Nº. 277, celebrada el 19 de agosto del año 2015 QUEDA APROBADA SIN ENMIEDAS.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS
No corresponde (De acuerdo con el Reglamento de Sesiones).

RECESO
Al ser las 18:17PM, el señor Presidente llama a un receso.
Al ser las 18:21 PM, el señor Presidente reanuda la Sesión.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
JUNTA DE PUNTARENAS
INTERNO

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

De acuerdo con lo indicado por el señor Presidente la correspondencia del día de hoy quedará para la próxima semana; únicamente se procederá al nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito, para lo cual se le da lectura al oficio **S.G. 218-2015,** suscrito por la Licda. Xinia Espinoza Morales –, mediante el cual comunico a este Concejo Municipal lo siguiente:

ASUNTO: PROCESO NOMBRAMIENTO COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES.

"En concordancia con mi oficio **S.G. 210-2015** conocido en Sesión anterior, les informo que hoy miércoles 26 de agosto venció el plazo de los ocho días hábiles posteriores a la publicación de la apertura del proceso para la elección del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito, el cual según el reglamento estará integrado por: Dos miembros designados por el Concejo Municipal, dos representantes de las Asociaciones Deportivas y Recreativas del Cantón, y un miembro de las Organizaciones comunales restantes.

Como parte de este proceso, fueron presentadas ante esta Secretaría las siguientes solicitudes:

REPRESENTACIÓN	CANDIDATO	Nº. CÉDULA
Asociaciones Deportivas y Recreativas: • Asociación Deportiva Garabiteña. • Asociación Deportiva Niños y Jóvenes de Cristo.	Floribeth Jiménez Hernández Shirley Jiménez Morales	2-0406-0102 6-0232-0754.
Organizaciones comunales: • Asociación de Desarrollo Específica Pro Caminos Infraestructura Comunal y Conservación del medio Ambiente de San Antonio de Garabito. • Asociación de Desarrollo Integral de Tárcoles	Ramón Agüero Aguilar Román Chaves Venegas	1-872-502. 6-0225-0859
Concejo Municipal: • Concejo Municipal de Garabito	Leonardo Centeno Díaz	6-0352-0260
• Concejo Municipal de Garabito	Cristian Andrés Esquivel Pereira	1-0904-0117
• Concejo Municipal de Garabito	Wilson Reinier Araya Chavarría	110260073.
• Concejo Municipal de Garabito	Karla Vanessa Bucknor Quirós	3-382-307
• Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito.	Jeison Jesús Torres Abarca	6-372-629.

No omito recordarles que el inciso f) de la Modificación al Reglamento Autónomo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, publicada en La Gaceta N° .199 del 18 de octubre del 2006, establece que:

"Una vez concluido el proceso de inscripción, en la siguiente Sesión Ordinaria el Concejo procederá a nombrar los cinco representantes de la lista de personas presentadas durante este proceso".

Por lo tanto, adjunto las solicitudes recibidas para lo que estimen conveniente."

NOMBRAMIENTO COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GARABITO.

En atención al oficio **S.G. 218-2015,** el señor Presidente somete a votación el nombramiento del nuevo Comité Cantonal de Deportes y Recreación, que fungirá durante los próximos dos años obteniéndose el siguiente resultado:

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS

1. Floribeth Jiménez Hernández: **Es nombrada por unanimidad** (cinco votos a favor; el de los Regidores: María de Los Ángeles Morales Obando, Julio Jara Chaves, Freddy Castro Agüero, Bettina Valverde Gómez y Luis Diego Chaves Solís).y 0 votos en contra).
2. Shirley Jiménez Morales: **Es nombrada por unanimidad** (cinco votos a favor; el de los Regidores: María de Los Ángeles Morales Obando, Julio Jara Chaves, Freddy Castro Agüero, Bettina Valverde Gómez y Luis Diego Chaves Solís).y 0 votos en contra).
3. Ramón Agüero Aguilar: **Es nombrado con cuatro votos a favor;** el de los Regidores: María de Los Ángeles Morales Obando, Julio Jara Chaves, Freddy Castro Agüero y Bettina Valverde Gómez **y uno en contra** (el del Regidor Luis Diego Chaves Solís), quien no razona su voto en contra.
4. Leonardo Centeno Díaz: **Es nombrado con cuatro votos a favor;** el de los Regidores: María de Los Ángeles Morales Obando, Julio Jara Chaves, Freddy Castro Agüero y Bettina Valverde Gómez **y uno en contra** (el del Regidor Luis Diego Chaves Solís), quien no razona su voto en contra.
5. **Cristian Andrés Esquivel Pereira: Es nombrado por unanimidad** (cinco votos a favor; el de los Regidores: María de Los Ángeles Morales Obando, Julio Jara Chaves, Freddy Castro Agüero, Bettina Valverde Gómez y Luis Diego Chaves Solís).y 0 votos en contra).

Por lo tanto, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito que fungirá durante los próximos dos años, queda integrando de la siguiente manera:

NOMBRE	CÉDULA	REPRESENTACIÓN
FLORIBETH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	2-0406-0102	ASOCIACIÓN DEPORTIVA GARABITEÑA
SHIRLEY JIMÉNEZ MORALES	6-0232-0754.	ASOCIACIÓN DEPORTIVA NIÑOS Y JÓVENES DE CRISTO
RAMÓN AGÜERO AGUILAR	1-872-502.	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO CAMINOS INFRAESTRUCTURA COMUNAL Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE SAN ANTONIO DE GARABITO.
LEONARDO CENTENO DÍAZ	6-0352-0260	CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO
CRISTIAN ANDRÉS ESQUIVEL PEREIRA	1-0904-0117	CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO

Nota: El resto de los postulantes, no son sometidos a votación.

SE DECLARA ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS
De acuerdo con lo indicado por el señor Presidente las Solicitudes Varias quedarán para la próxima semana.....

ARTÍCULO V: MOCIONES
No hay.

ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE – MARVIN ELIZONDO CORDERO.

A) CAMBIO DE NOMBRE DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE ENTRE ENTRONQUE CALLE HIDALGO A QUEBRADA EL TIGRE".

De conformidad con lo requerido por el señor Alcalde en su oficio **AMI-1035-2015**, el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

APROBAR el Cambio del nombre del proyecto 5.03.02.17 CALLE EN ADOQUIN ENTRE ENTRONQUE CALLE HIDALGO A QUEBRADA EL TIGRE. Por:

"MEJORAMIENTO CALLE ENTRE ENTRONQUE CALLE HIDALGO A QUEBRADA EL TIGRE".

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
INTERNO
JACO - PUNTARENAS

Lo anterior se basa, en que se desea utilizar materiales alternativos al adoquín con el fin de maximizar los recursos y poder abarcar mas área. Así como, realizar obras complementarias como lo son el cordón y caño, que permiten prolongar cualquier tipo de inversión en la zona.

B) AMPLIACIÓN DE LA LICITACION "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CUIDO PARA NIÑOS, EN EL DISTRITO JACO".

De acuerdo con lo solicito por el señor Alcalde el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

ACOGER en todos sus términos la **Resolución Administrativa N° 122-2015** LICITACION ABREVIADA N° 2012LA-000006-MUNIGARABITO "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CUIDO PARA NIÑOS, EN EL DISTRITO JACO", dictada por la Proveeduría Municipal a las once horas del día doce de agosto del dos mil quince, y con base en su recomendación:

"Ampliar el contrato para atender las modificaciones en la construcción del CECUDI, suscrita con la empresa DICOPRO S.A., por un monto adicional de c24,187,218.84 (Veinte cuatro millones, ciento ochenta y siete mil, doscientos dieciocho colones, con ochenta y cuatro céntimos)."

Lo anterior, en el entendido que el resto de los trámites y el cumplimiento de las disposiciones legales que rige la Ley de Contratación Administrativa en materia de licitaciones, estarán bajo la responsabilidad del Proveedor Municipal– Mba. Juan Alonso Araya Ordoñez; a quien se le traslada el presente Acuerdo para que notifique a los interesados y anexe el presente Acuerdo al expediente correspondiente, el cual permanecerá a su cargo y bajo su entera responsabilidad.

C) SE AUTORIZA EL INICIO DE LA LICITACIÓN "COMPRA DE MATERIALES, PARA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LAS COMUNIDADES DE QUEBRADA GANADO, QUEBRADA AMARILLA Y HERRADURA".

A solicitud del señor Alcalde y de conformidad con lo solicitado por el Proveedor Municipal a.i – Mba. Juan Alonso Araya Ordoñez– en su oficio **PM-N° 279-2015,** de fecha 26 de agosto del 2015 (dirigida a la Alcaldía Municipal), el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

1) **APROBAR** el inicio del proceso licitatorio 2015LA-000010 MUNIGARABITO **"Compra de Materiales, para construcción de aceras en las comunidades de Quebrada Ganado, Quebrada Amarilla y Herradura"**

2) **COMISIONAR** a la Administración Municipal para que se haga cargo de dicho proceso de licitación, bajo la entera responsabilidad del Proveedor Municipal a.i –Mba. Juan Alonso Araya Ordoñez–.....

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS
No hay.

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

FREDDY CASTRO AGUERO
Presidente Municipal

.....última línea.....

XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.